

		Ministerio de Agricultura y Ganadería Servicio Fitosanitario del Estado	 
Código:	Versión:	Formulario de Informe de Labores	Rige a partir de su autorización.
DSFE-P-03_F-02	1		

Se elabora el presente Informe de Labores, de conformidad con la normativa interna **DSFE-P-03** del SFE y de la Ley N° 8292 “Ley General de Control Interno”.

Nota: Si requiere más espacio, puede utilizar hojas adicionales identificándolas bajo una numeración consecutiva y con una referencia hacia al ítem.

1. Información General:

Dirigido a: Unidad de Recursos Humanos SFE-MAG
Fecha del Informe: 14 De Mayo 2021
Nombre del Funcionario: Walter Lobo Rivera
Cédula de identidad: 700650161
Nombre del cargo: inspector Fitosanitario
Unidad Organizacional: Operaciones Regionales Huetar Caribe
Periodo de Labores: Del 16 de Abril de 1979 al 16 de Mayo 2021

2. **Presentación:** En el siguiente espacio realice un resumen ejecutivo sobre el contenido del informe (no más de dos páginas para describir en forma breve lo desarrollado en los numerales que van del 3 al 14).

En 1979 fui contratado para trabajar en el programa de control de la monilia en el cultivo de cacao, específicamente en la zona de Talamanca baja, visitando a agricultores de ese cultivo, luego del año pase a visitar a agricultores de cacao también pero en el cantón de Limón, con sede en el centro de Limón donde teníamos la oficina central.

Del año 1982 en adelante fui trasladado a la zona de Pococí, para realizar labores de visitas a agricultores de plátano en el control de sigatoka negra, también se visitaba la zona de Río Frío en Sarapiquí, dando asistencia técnica, con oficina en la Estación Experimental los Diamantes.

De esa fecha en adelante estuve en el programa de sanidad vegetal, con diferentes funciones propias del programa, como visitas a agroservicios, bodegas, di apoyo al programa de raíces y tubérculos, ornamentales etc, capacitaciones a expendedores de agroquímicos, coordinación con empresas bananeras en el control de enfermedades, luego trabaje visitando piñeras y otras labores del programa hasta la fecha

Código:	Versión:	Formulario de Informe de Labores	Rige a partir de su autorización.	Página 2 de 6
DSFE-P-03_F-02	1			

3. Reseñar sobre la labor sustantiva de la unidad organizativa a la que pertenece o funciones que ejecuta.

Destrucción de cultivos por presencia de plagas cuarentenarias y no cuarentenarias de importancia económica, participación en campañas fitosanitarias, atención de denuncias y darle seguimiento, vigilancia de plagas cuarentenarias y de importancia económica en varios cultivos (musáceas, piña, cítricos, entre otros.) muestreos de plagas, prospecciones de plagas, coordinación con otros entidades para la prevención de plagas exóticas , específicamente con CORBANA.

4. Indique los cambios ocurridos en el entorno durante la ejecución de sus funciones.

a nivel de usuarios capacitación en programas como manejo seguro de plaguicidas, seguimiento a usuarios en la implementación de las buenas prácticas agrícolas, mayor uso de medidas de protección personal mayor y mejor control de las plagas en cultivos, a través de capacitaciones, inspecciones, supervisiones y seguimiento para un mejor producto de exportación

5. Describir sobre los principales logros alcanzados durante el ejercicio de sus funciones de conformidad con la planificación institucional o de la unidad organizativa a la que pertenece.

los principales logros son contribuir con el mejoramiento de la calidad de los productos de exportación que veía de acuerdo a lo programado regionalmente, realizar erradicaciones de plantaciones de musáceas abandonadas por problemas de Sigatoka y Moko, bajar las poblaciones de moscas *Stomoxys calcitrans* por medio de las visitas a las empresas generadoras de la plaga, aplicando la ley y los decretos correspondientes, coordinación con otras instancias ministeriales como SENASA, y entidades como CORBANA.

6. Indique las actividades que quedaron pendientes en el ejercicio de sus funciones.

No hay ninguna actividad pendiente.

Código:	Versión:	Formulario de Informe de Labores	Rige a partir de su autorización.	Página 3 de 6
DSFE-P-03_F-02	1			

7. Indique el estado de los proyectos más relevantes en el ámbito de la unidad organizativa a la que pertenece, existentes al inicio de sus labores y de los que dejó pendientes de concluir.

Al inicio de mis funciones: NINGUNA

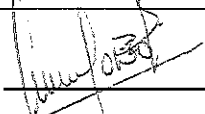
Pendiente de concluir: NINGUNA

8. Brinde algunas sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad organizativa a la que pertenece.

Como ya se ha hablado en muchas ocasiones falta mucho apoyo por parte del departamento legal de la Dirección del SFE, a pesar de tantos problemas no hacían visitas a la región, y se trabajaba con mucho temor de no hacer un buen trabajo porque no había ese apoyo.

9. Plantee algunas observaciones sobre otros asuntos de actualidad que, a su criterio, la Institución o la unidad organizativa enfrenta o debería aprovechar

Enfrenta la posible llegada de la enfermedad de las musáceas Fusarium R4T.

Firma del funcionario: 

Número de cédula: 700650161

Código:	Versión:	Formulario de Informe de Labores	Rige a partir de su autorización.	Página 4 de 6
DSFE-P-03_F-02	1			

CC.: Unidad de Recursos Humanos.
 Destinatario.

Código:	Versión:	Formulario de Informe de Labores	Rige a partir de su autorización.	Página 5 de 6
DSFE-P-03_F-02	1			

Notas:

1. Para la preparación del informe de Fin de Gestión, se deberán utilizar las siguientes fuentes de información primarias:

- Normativa (aplicables al SFE o específicamente a una Unidad Organizacional):
- Ley de Protección Fitosanitaria N° 7664.
- Decretos ejecutivos mediante los cuales se reglamenta la Ley N 7664.
- Dictámenes, pronunciamientos, criterio y opiniones jurídicas.
- Políticas, lineamientos, directrices, circulares, etc.

- Sistemas de información internos:
- Página web del SFE.
- Bases de datos sobre aspectos técnicos y administrativos (Ejemplo: SIFITO, SACI, SICOIN, SAUDE, etc.)
- Resultados del Grado de Madurez del Sistema de Control Interno (SCI), Autoevaluación Anual SCI, índice de Gestión Institucional, Valoración del Riesgo, Planes de Acciones de Mejora relativos a la implementación del Modelo SCI del SFE.
- Páginas web (Contraloría General de la República, Procuraduría General de la República, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente y Tecnología)

2. Prescripción de la responsabilidad administrativa:

El funcionario saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de los funcionarios del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

Espacio para uso de la Unidad de Recursos Humanos del SFE

Datos de la recepción del Informe de Fin de Gestión por parte de la Unidad de Recursos Humanos del SFE

Nombre del funcionario:

Firma del funcionario:

Fecha:

Datos de la recepción del Informe de Fin de Gestión por parte del sucesor

Nombre del funcionario:

Firma del funcionario:

Fecha: